



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, el veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

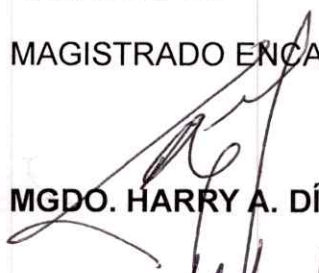
N° 863-18 <u>DE LEÓN</u>	MACIEL DEL CARMEN RAMOS COGLEY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 864-18 <u>Fabrega</u>	MICHELLE FRANCISCA RODRIGUEZ BROWN DE SERRES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 865-18 <u>DÍAZ</u>	YOSELIN DEL VALLE MORA EXPÓSITO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 866-18 <u>DE LEÓN</u>	REYNA MARIA GUERRA SANJUR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 867-18 <u>Fabrega</u>	GONZALO TOMAS WALKER CABALLERO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 868-18 <u>DE LEÓN</u>	LA LICENCIADA AURA AROSEMENA TENAS apoderada judicial de IRAZEMA RODRIGUEZ CARRIAZO , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N°137056-B fechada el 20 de octubre de 1992, proferida por la Corte de Distrito del Condado BELL, Texas, 146to Distrito Judicial, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. KELVIN MYRON SPENCER .
N° 869-18 <u>DÍAZ</u>	EL LICENCIADO JUAN ALBERTO GANTE BECERRA apoderado judicial de MARIA ELIDA JARAMILLO ARCIA (quien es la misma persona que MARIA ELIDA JARAMILLO ARCIA DE DAVIS), solicitan el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N°193.139D, fechada el 12 de febrero de 2003, proferida por el Tribunal de Distrito, Distrito Judicial N°264, Condado de Bell, Texas, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. DANNY JOE DAVIS .

N° 870-18 Fabrega

PROCESO DISCIPLINARIO, interpuesto por la licenciada **GLORIA SÁNCHEZ MARTINEZ** Directora de la Primera Oficina Judicial de Panamá, en contra del funcionario **EMMA MANUELA SAAVEDRA RIVAS DE ZAMBRANO**, Interina en el cargo de Auxiliar de la Oficina Judicial, en la Primera Oficina Judicial, posición 80768.

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HARRY A. DÍAZ.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General